

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 113 Viernes 16 de junio de 2017 Pág. 6891

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

5928 EJIDO MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL

Reducción del Capital Social para restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 324 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que el accionista único de la sociedad Ejido Medio Ambiente, S.A.U., en el ejercicio de sus competencias de Junta General de Accionistas, celebrada en el domicilio social, con fecha 30 de enero de 2017, ha decidido reducir el capital social por compensación de pérdidas en la cantidad de 1.527.040,00 euros, mediante la reducción del nominal de cada una de las acciones en la cantidad de 954,40 euros, totalmente desembolsadas, así como la modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, relativo al capital social.

Las 1.600 acciones de la sociedad, totalmente suscritas y desembolsadas, pasan a tener un nominal de 45,60 euros y el Capital Social queda en la cifra de 72.96,00 euros, y se dota una reserva legal por un importe de 7.378,54 euros.

La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, de acuerdo con los artículos 317 y 327 de la Ley de Sociedades de Capital. Ha servido de base a la operación de reducción de capital por pérdidas el Balance de situación de la sociedad de fecha 31 de agosto de 2016, que el accionista único aprobó en la citada Junta de 30 de enero de 2017 el cual ha sido debidamente verificado por el auditor de cuenta de la sociedad, la entidad Iberaudit Kreston Graudi, S.L.P.

Se hace constar expresamente que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores de la sociedad no podrán oponerse a la misma.

El Ejido (Almería), 8 de junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Lirola López.

ID: A170046303-1